



MARTES 18 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 124
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

MOCASSINO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 03 de Julio de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la firma, sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable según inc. 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022, y el 31/12/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios considerados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la L.G.S.

5 días - N° 534362 - \$ 16035 - 19/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
PAZY PROGRESO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Mayo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2024, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Agustín Garzón N° 4472, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023 e informes de la Comisión Revisora de Cuenta Periodos 2022 y 2023 ; 4) Reforma de Estatuto Social ; 5) Elección

de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 7) Explicación Tratamiento Asamblea fuera de término según estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534731 - s/c - 18/6/2024 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION
DEL NIÑO FRONTERIZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO" POR ACTA N° 335 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024 SE CONVOCA A LAS PERSONAS ASOCIADAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2024 A LAS 18:30 HORAS EN LA PRIMERA CONVOCATORIA Y 19:00 HORAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EN SEDE SOCIAL SITA EN CALLE GOBERNADOR JOSÉ E. BUSTOS 873, B° URCA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES, CORRESPONDIENTES A EJERCICIO ECONOMICO N° 32 CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2024.-

3 días - N° 534777 - s/c - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO
Y BIBLIOTECA POPULAR
MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de Julio de 2024 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Lectura del Acta de ASAMBLEA ANTERIOR, b) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recur-

sos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado, el 31 de diciembre de 2023. d) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. e) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. f) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 g) Consideración de la Cuota Social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 534878 - s/c - 18/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 01/07/2024 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Renovación total de Junta Electoral. c) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 534875 - s/c - 28/6/2024 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 160 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Junio de 2024, a las 16 horas, en el centro vecinal Barrio Crisol e Industria sito en calle Pardos y Morenos 1902, Barrio Crisol Norte, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar a los socios el porqué la asamblea se realiza en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico No 23, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534973 - s/c - 19/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES
EL EDEN DE SIQUIMAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 94: En la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 11 días del mes de junio de 2024, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN," en la sede social sita en calle San Roque 259 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Juan Antonio Delgado 2) Secretaria Olga Raquel Oliva, 3) Tesorero, Elsie Bessone 4) Revisora de cuentas Teresita Cattani Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración del Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre 2023. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre 2023. Esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba por unanimidad. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio del 2024 a las 19 hs., en la sede social sita en calle San Roque 259, ciudad Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración del Estado

Contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre 2023. Esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 3) Rectificación de título de autoridades electas (acorde al estatuto vigente) a saber: un vocal titular y dos suplentes en lugar de dos titulares y un suplente. Y ratificación del resto de autoridades como figura en acta 89 ya elevada de elección de autoridades realizada 14 de marzo 2024 elevada a IPJ con sticker 0623611040824. 4) Lectura y análisis del padrón de socios, para actualizar los datos correspondientes a los nuevos socios ingresados en los años 2022 y 2023. 5) Rectificación de dirección sede social del centro mal tipeadas en actas 87 y 88 enviadas en trámite IPJ sticker 0623611040824. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las hs., 21 hs. se levanta la sesión.

3 días - N° 535011 - s/c - 19/6/2024 - BOE

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS
MELO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Saavedra e Italia de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 535015 - s/c - 19/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE S. M. LASPIUR – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71663560-7 - Por Acta del 31/05/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2.024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Gallardo S/N de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se

realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°4 y N°5, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva. JUAN JOSÉ MOLINARI - ELSA NELLY PASSONI - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 535257 - s/c - 24/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 13 de junio de dos mil veinticuatro, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. - 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. - 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023.- 5) Razones por la cual se presentan fuera de termino la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 6) Consideración de nuevas bajas y solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 7) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

2 días - N° 535258 - s/c - 19/6/2024 - BOE

RESTAURACION FAMILIAR
ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "RESTAURACION FAMILIAR ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio del 2024 en el horario de las 19 hs. en nuestra sede social sito calle Graham Bell 2939, barrio

Matienzo, Córdoba, Capital, República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 04 de enero de 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - N° 535322 - s/c - 24/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA

La ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA, convocatoria a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria cla que se realizará el día viernes 14 de junio del 2024 a las 16 hs en la sede social de la entidad en Calle Malbrán Tristán Adrián 4150, B° Cerro de las Rosas, Córdoba Capital. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 534063 - \$ 6210 - 18/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA -. El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A. (CUIT 30717350150) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03/07/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 2 del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 3 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económi-

cos N° 1, 2 y 3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530313 - \$ 19282 - 18/6/2024 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2024, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (décimo quinto), cerrado el 30/11/2023, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533876 - \$ 19302,50 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 25 de junio de 2024, a las 20:00 hs. en su Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria

Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Pro Secretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato; 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO. Elvio Martín Peretti - Juan Pablo Casalis - Secretario - Presidente.

3 días - N° 532979 - \$ 7132,50 - 19/6/2024 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la LGS, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2023 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 26 de Enero de 2023. A los fines del Art. 238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 2 de Julio de 2024 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 534087 - \$ 8828,50 - 24/6/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de Junio de 2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2024 a las 10:00 hs. y a las 10: 30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificar el contenido y tenor del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2024, por la cuál se aprobaron los siguientes puntos a saber: Designación de la Comisión de Poderes; Designación de la Comisión Escrutadora; Lectura de la Memoria; Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; Lectura del Informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas; Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 534159 - \$ 5711,10 - 18/6/2024 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL SAN MIGUEL convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2024 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvio Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 534232 - \$ 6125,10 - 18/6/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de julio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2023" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "4º) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL

DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2024." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 1 de julio de 2024. El directorio.-

5 días - N° 534452 - \$ 29487,50 - 19/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA REGION DE ANSENUZA ANIBAL MONTES

MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Julio de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Urquiza 151 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1ª) Designación de dos señores asambleístas para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea. 2ª) Motivo por el cual se realiza fuera de termino la asamblea. 3ª) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2022 y del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2023. 4º) Elección de Autoridades. 5º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534460 - \$ 5642,10 - 19/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asocia-

dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Julio de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chámame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534537 - \$ 2426,70 - 19/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI, convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el día treinta (30) de Julio del año dos mil veinticuatro, a la hora 21:00hs, en el domicilio sito en calle Bv. Cangallo N° 1693, B° 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los ESTATUTOS, para el mismo día pero una hora después, o sea a las 22:00 hs., conforme lo previsto en Artículo Vigésimo inciso e) del ESTATUTO, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) RATIFICACIÓN y RECTIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17/05/2024.

8 días - N° 534647 - \$ 20880 - 27/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA NUEVA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA NUEVA AVENIDA S.A. (CUIT 30717844382) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 10/07/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 2 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Re-

serva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1 y 2; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioireyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530316 - \$ 17787 - 26/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB ATLÉTICO ANTÁRTIDA ARGENTINA**

SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión de la Asociación Civil Club Atlético Antártida Argentina, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de julio de 2024 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Lamadrid 2539 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas. Punto 5º) Razones por la cuál la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 534660 - \$ 5117,70 - 19/6/2024 - BOE

TUBOS TRANS ELECTRIC S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 2024, a las 11:30 horas y a las 12:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1º).- Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º).- Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modif. por el ejercicio finalizado el 31/12/2023; 3º).- Consideración del

Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2023; 4º).- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en tratamiento; 5º).- Consideración de las retribuciones percibidas y/o a percibir por los Directores Titulares por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 por sus gestiones de dirección desarrolladas por el ejercicio cerrado el 31/12/2023; 6º).- Consideración de la remuneración del Síndico Titular.- Para intervenir en la asamblea los Señores Accionistas deberán confirmar su asistencia suscribiendo el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, el que se encontrará a disposición hasta el día 08/07/2024 en el domicilio sito en calle Eliseo Cantón N° 2342, ciudad de Córdoba, al que podrán concurrir en el horario de 9:00 a 15:00 horas y/o comunicando de modo fehaciente su asistencia, todo conforme lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y modif. y el Estatuto Social.-

5 días - N° 534798 - \$ 14394,50 - 26/6/2024 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL

Convoca a todos sus asociados para el día 29 de junio del 2024 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en Avenida Igualdad 4000, Cordoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Reforma Total del Estatuto 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 534723 - \$ 6894,40 - 28/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
QUIRQUINCHOS VERDES**

RIO CEBALLOS

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13 de junio de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Uriarte n° 61, barrio Centro, ciudad de Río Ceballos, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Motivos del atraso del tratamiento en Asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 534827 - \$ 1768 - 18/6/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - LA comisión directiva del Club Social y Deportivo Los Amigos convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo, de manera presencial el día 06 de Julio de 2024 a las 12:30 horas en las instalaciones del club sita en Camino Alternativo a Villa Allende s/n, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Apertura de la Asamblea General Ordinaria. 2- Designación de dos asociados para firma del acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3- Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4- Poner en consideración de la Asamblea la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios económicos Nro. 31 cerrado el 31 de Marzo de 2024. 5- Cierre de Asamblea general ordinaria.

1 día - N° 534790 - \$ 1457,50 - 18/6/2024 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 23 de Directorio, de fecha 30 de Abril de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, a celebrarse el día 06 de Julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14,15,16,17,y 18 cerrados el 30 de Abril de: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 4)Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remuneración

del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Cuestión de continuidad de los directores vigentes; 7) Elección de Autoridades; 8) Consideración de aplicación de las sanciones correspondientes, por incumplimiento de reglamento interno, artículos 2,3, 4 y 5, por parte de los Sres. Néstor Alberto Monti, e Isidoro Naon; 9) Creación de Grupos de Trabajo. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de Julio de 2024 a las 13 horas. El Directorio.

5 días - N° 534907 - \$ 30187,50 - 24/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de junio de 2024 a las 16 horas, en la sede del Centro de Jubilados sita en la calle 20 de septiembre s/n, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2022 y 2023, respectivamente. Fdo Com Directiva.

1 día - N° 534882 - \$ 1333,30 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA EMANUEL

DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva del 15/05/2024, se convoca a socios a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en la Posta de los Algarrobos, sobre Ruta Provincial N°16 S/N, de la ciudad de Deán Funes de la provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 3. Consideración, aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023.

4. Reforma Parcial del Estatuto Social. 5. Elección de los integrantes de: Comisión Directiva, los cargos a elegir son: Presidente – Secretario – Tesorero - 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente, todos por voto Secreto y directo por tres ejercicios.

3 días - N° 534838 - \$ 11539,50 - 18/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y por resolución del consejo de administración convocase a los sres Asociados de la Cooperativa de Vivienda y consumo "26 de Junio Ltda" a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de la Coop. sito en calle Francfort 1843, B° San Nicolás de la Ciudad de Cba. Capital Provincia del mismo nombre el día 25 de Junio de 2024 a las 19 Hs. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias Balance Gral. Estado de resultados Cuadros Anexos informe de auditoría informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes al ejercicio cerrado al 31/12/2022. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asociados asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados según el art 32 del Estatuto Social. Fdo: Hugo Adrián Martínez Presidente. Pérez Melania Secretaria.

3 días - N° 534919 - \$ 13167 - 18/6/2024 - BOE

CLUB NÁUTICO RÍO TERCERO DE CAZA Y PESCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EI "CLUB NÁUTICO RÍO TERCERO DE CAZA Y PESCA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2.024 a las 20:30 hs., a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle Uruguay 169 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Lectura acta anterior. 3°) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4°) Designación de una comisión escrutadora integrada por tres miembros. 5°) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de

cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 58, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 6°) Elección del tribunal de Honor. 7°) Elección de autoridades por fiscalización de mandatos, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares y seis vocales suplentes todos con mandato por dos años. Comisión revisora de cuentas compuesta por tres revisores titulares y un revisor de cuenta suplente todos por mandato de dos años. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 534941 - \$ 14949 - 19/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB SPORTIVO BELGRANO EL FUERTECITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 68 de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Sportivo Belgrano El Fuertecito, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2024 a las 20:00 horas en la sede de la Institución, sita en calle 12 de Octubre N° 565 de El Fuertecito para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

1 día - N° 534950 - \$ 1542,60 - 18/6/2024 - BOE

JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL

CHUCUL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2024 a las 19 horas en la sede social sita en calle San Martín s/n, Chucul para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos socios de la asamblea que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificación y/o Rectificación de la Asam-

blea General Ordinaria de fecha 28/02/2020 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/03/2024 4) Consideración del valor de la cuota social 5) Elección de la totalidad de las autoridades de la institución 6) Designar cuales miembros de la comisión electa se renuevan en el primer año y cuales miembros se renuevan en el segundo año 7) Designación de dos socios asambleístas para que constituyan la mesa escrutadora 8) Autorizaciones para presentar y validar trámite ante IPJ CBA 9) Fijar el domicilio de sede social de la institución.

3 días - N° 534951 - \$ 12064,50 - 18/6/2024 - BOE

**COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
JOSÉ MANUEL ESTRADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Sr. Presidente del COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA, comunica a sus socios que la Comisión Directiva, fijo fecha de Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2024, para el día 28 de Junio de 2024, la que se llevara a cabo al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingo N°1228 y cuya primer convocatoria a las 14:00 hs. Los Puntos del Orden del Día a tratar seran: - Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares. - Elección de autoridades para la integración de la Comisión. - Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente. - Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2022 - Aprobar las modificaciones planteadas por los socios de la institucion, aplicadas sobre el "PROTOCOLO DE ACCION INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN, REPUDIO E INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA DE CUALQUIER TIPO"

3 días - N° 534962 - \$ 12253,50 - 24/6/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE
DE INRIVILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 320 de Comisión Directiva, de fecha 06/06/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de julio de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 de la localidad de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que

suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29/04/2024. Firma: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534982 - \$ 5649 - 19/6/2024 - BOE

RADHA KRISHNA MANDIR A.C.

SAN JAVIER Y YACANTO

Asamblea General Ordinaria Ratificativa - Convoa a Asamblea General Ordinaria Ratificativa para el día 21 de junio a las 17 hs, en la sede de la Asociación Civil sita en la calle pública s/n, Barrio Paraje Achiras Abajo, Localidad de San Javier, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los que se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa; 2.- Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretario; 3.- Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 16 de abril de 2024. Fdo Com Directiva

1 día - N° 534932 - \$ 1038,90 - 18/6/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA
TABERNACULO DEL APOSENTO ALTO**

SALDAN

Convoa a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día lunes 22 de julio de 2024 a las 18.00 horas en calle Guido Buffo N° 145 B° Luis de Tejada de esta Ciudad de Saldan. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta, 2) Explicar el motivo de demora de esta Convocatoria; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023, c) Elección de Autoridades.

1 día - N° 535234 - \$ 2187,50 - 18/6/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
MANOS POR PATAS**

GENERAL DEHEZA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria -Por Acta N° 1, de la Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de Julio de 2024, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Tucumán 568 de la localidad de Gral Deheza, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asocia-

dos que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1,2,3,4,5,6 y 7; cerrados el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente.3) Renovación total de Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocal titulares y un Vocal Suplente; en reemplazo de los asociados: Ada Rosa Lujan Maionchi, Ana Gabriela Martin Montoya, Malvina Soledad Palacios, Alicia Luisa Raquel Rossi, Nelida Noemi Allende, Alicia Ester Chiaramello.3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección de dos miembros titulares y un suplente, en reemplazo de los asociados: Verónica Roldan, Yanina Soledad Ferrero, Alicia Ester Chiaramello. 4) Cambio de domicilio de la sede social.

1 día - N° 535211 - \$ 4872 - 18/6/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
TODOS JUNTOS LTDA.**

RIO CUARTO

COOPERATIVA DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DSCAPACIDAD "TODOS JUNTOS LTDA" ...MATRICULA NACIONAL N°:14.593... LEGAJO PROVINCIA DE CÓRDOBA 1623... CAMINO A SANTA FLORA (ZONA AUTÓDROMO) ---RIO CUARTO PROVINCIA DE CÓRDOBA. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. A los efectos de cumplir con los estatutos sociales y la Ley 20.337, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio 2024 (26/06/2024) a las dieciocho horas en el domicilio Legal sito en Camino a Santa Flora (Zona Autódromo) de la Ciudad de Rio Cuarto, para considerar el siguiente Orden del Día. Primero: Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Motivos por los cuales se realiza esta Asamblea fuera de término. Tercero: Tratamiento de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, y Anexos, Estado de evolución Patrimonio Neto y Anexos, Informe del Sindicato y del Auditor Externo proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al ejercicio N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Cuarto: Nota de Altas y Bajas. Quinto: Elección de tres consejeros titulares y dos suplentes por vencimiento de mandatos de los miembros

actuales. Sexto: Elección de un Sindico Titular y un suplente, por vencimiento de mandatos de los miembros actuales.

5 días - N° 535317 - \$ 25077,50 - 26/6/2024 - BOE

FUNDACION CONVICCION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de junio de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Publica Complejo Altos Villa Sol, Torre Los Gigantes, Piso 13, Oficina "F", Barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 535339 - \$ 3363,50 - 18/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. María Guadalupe Peralta DNI 23.821.705, con domicilio en calle Cap. J. Ardiles N° 151, San Antonio de Arredondo, Punilla, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Nancy Raquel García DNI 23.419.365, con domicilio en calle Los Andes N° 667, Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de FARMACIA QUINTANA, sito en calle Av. Héroes de Malvinas N° 996 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quirós N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 534267 - \$ 13107,50 - 18/6/2024 - BOE

LEY N° 11.867 - EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que ALASIA DANIEL JUAN, D.N.I. N° 16.654.830, CUIT N° 20-16.654.830-7, nacido el día 26 de Junio de 1964, de profesión farmacéutico, de estado civil soltero, quien fija domi-

cilio a todos los efectos legales en calle Lote N° 24, Manzana N° 218, Barrio La Estanzuela II, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "ALASIA" sita en calle Vélez Sarsfield N° 437, Local N° 1, de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscrita en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 17294-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N° 1307, de la Ciudad de Córdoba, Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 535329 - \$ 17167,50 - 26/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CNP SERVICIOS S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA- CNP SERVICIOS SAS - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los dos (2) días del mes de Mayo del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de CNP SERVICIOS S.A.S. cita en calle Rioja km 0 1047 piso:1 depto. D de esta ciudad de Rio Cuarto, se constituye la Sra. María cristina Varea, argentina, soltera, DNI: 10.483.256, con domicilio en calle México 753, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de única socia, persona hábil para contratar, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Ratificación de la reunión de socios con fecha 18 de marzo de 2024. SEGUNDO: dejar sin efecto la reunión de socios de fecha 5 de enero de 2024. Que a los fines de dar cumplimiento a lo resuelto por Inspección de Personas Jurídicas con fecha 16 de Abril de 2024 en relación al expediente 0007-245356/2024, se trata el primer punto del orden del día, se decide ratificar todos los puntos tratados en la reunión de socios con fecha 18 de marzo de 2024. A continuación, se transcribe la misma: ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA- CNP SERVICIOS SAS. En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de CNP SERVICIOS S.A.S. cita en calle Rioja km 0 1047 piso:1 depto. D de esta ciudad de Rio Cuarto, se constituye la Sra. María cristina Varea, argentina, soltera, DNI: 10.483.256, con domicilio en calle México 753, de la ciudad

de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de única socia, persona hábil para contratar, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Cambio de domicilio de sede social. SEGUNDO: Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. TERCERO: Rectificación del artículo 11 del apartado "balance y distribución de utilidades". En relación al primer punto del orden del día, se decide cambiar el domicilio de la sede social de calle Rioja km 0 1047 piso:1 depto. D de esta ciudad de Rio Cuarto, quedando el mismo conformado así: DOMICILIO SEDE SOCIAL: calle Lavalle 992, Barrio Centro de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Se pasa a tratar el segundo orden del día, donde se decide modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la sociedad, quedando establecida la siguiente: CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Se pasa a tratar el tercer orden del día, donde se decide rectificar el 11 del apartado "balance y distribución de utilidades" el que queda redactado así: "ARTICULO 11" El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Antes de finalizar, se decide inscribir en el Registro Público el nuevo domicilio de sede social y la reforma del artículo del artículo artículo 11 del apartado "balance y distribución de utilidades" RATIFICAR: La Sra. María cristina Varea, DNI: 10.483.256, ratifica todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 05 de Octubre del 2022. Por idénticos fines manifestados se pasa a tratar el segundo orden del día, donde se decide dejar sin efecto reunión de socios de fecha 5 de enero de 2024. A continuación, se transcribe la misma: ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA- CNP SERVICIOS SAS. En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cinco (5) días del mes de Enero del dos mil veinticuatro, siendo las 18 horas, en la sede social de CNP SERVICIOS S.A.S. cita en calle Rioja km 0 1047 piso:1 depto. D de esta ciudad de Rio Cuarto, se constituye la Sra. María cristina Varea, argentina, soltera, DNI: 10.483.256, con domicilio en calle México 753, de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de única socia, persona hábil para contratar, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Cambio de domicilio de sede social. SEGUNDO: Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. TERCERO: Rectificación del

artículo "PRIMERO" instrumento constitutivo y el artículo 11 del apartado "balance y distribución de utilidades". En relación al primer punto del orden del día, se decide cambiar el domicilio de la sede social de calle Rioja km 0 1047 piso:1 depto. D de esta ciudad de Rio Cuarto, quedando el mismo conformado así: DOMICILIO SEDE SOCIAL: calle Lavalle 992, Barrio Centro de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Se pasa a tratar el segundo orden del día, donde se decide modificar la fecha de cierre de ejercicio económico de la sociedad, quedando establecida la siguiente: CIERRE DE EJERCICIO ECONOMICO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Se pasa a tratar el tercer orden del día, donde se decide rectificar el artículo "PRIMERO" instrumento constitutivo y el artículo 11 del apartado "balance y distribución de utilidades" el que queda redactado así: "PRIMERO": Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CNP SERVICIOS S.A.S. con sede social en calle Lavalle 992, Barrio Centro de la Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina. "ARTICULO 11" El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Antes de finalizar, se decide inscribir en el Registro Público el nuevo domicilio de sede social y la nueva fecha de cierre del ejercicio económico y la reforma del artículo del artículo "PRIMERO" instrumento constitutivo y el artículo 11 del apartado "balance y distribución de utilidades". RATIFICAR: La Sra. María Cristina Varea, DNI: 10.483.256, ratifica todos los artículos que constan en el instrumento constitutivo celebrado por instrumento privado con fecha 05 de Octubre del 2022. Habiéndose culminado con el tratamiento del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo 19 horas del día indicado en el inicio-.

1 día - N° 533516 - \$ 14286,90 - 18/6/2024 - BOE

ISAMA S.A.S.

LA CARLOTA

Reforma de estatuto y designación de administradores. Mediante acta N° 3 de fecha 9 de abril de 2024, se aprobó la reforma del estatuto social en sus artículos 7 y 8 sobre Administración-Representación- Uso firma social. Nuevo artículo 7: "La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación por parte de la reunión de accionis-

tas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) administradores titulares. Será optativo la designación de administradores suplentes entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pero la designación de al menos un (1) administrador suplente será obligatoria mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Los administradores suplentes, en el orden de su designación, pasaran a ocupar el cargo de administrador titular en caso de vacante o impedimento de algún titular. Si la administración fuera plural, los administradores podrán actuar en forma indistinta en los actos de administración. Los administradores titulares y suplentes duraran en sus cargos por plazo indeterminado hasta que se designen sus reemplazantes y mientras no sean removidos por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros titulares y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas."; y Nuevo artículo 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los administradores titulares, pudiendo actuar y firmar de manera indistinta cualquiera de ellos, salvo para los casos de enajenación de bienes registrables en cuyo caso se requiere como mínimo la firma de dos (2) de los administradores titulares en caso de administración plural. Los representantes legales duraran en sus cargos por plazo indeterminado hasta que se designen sus reemplazantes y mientras no sean removidos por justa causa. Quien ejerza la representación legal de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social." Asimismo mediante acta N° 3 de fecha 9 de abril de 2024 se designaron administradores por tiempo indeterminado quedando conformada la administración con la siguiente distribución de cargos: Administrador titular: Matías Ezequiel Mori DNI 32.941.647, domicilio constituido en José Hernández 151, La Carlota, Prov. Córdoba; y Administra-

dor suplente: Marina Del Carmen Alessandretti, DNI 35.045.281, domicilio constituido en José Hernández 151, La Carlota, Prov. Córdoba. Los administradores aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados y manifestaron con carácter de declaración jurada que no se hallan afectados por prohibiciones e incompatibilidades legales para ejercer el cargo.

1 día - N° 533606 - \$ 7639,90 - 18/6/2024 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

Mediante Asamblea Extraordinaria del 15/03/2024 se procedió a incorporar un Artículo extraordinario al Estatuto social quedando redactado como sigue: ARTICULO DECIMO TERCERO: Cesión de Acciones –Derecho de Preferencia. Las acciones ordinarias y preferidas otorgarán a sus titulares derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecentar en proporción a las que posean y de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la material dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación a la refiere el Artículo 194 de la Ley de Sociedades. Todos los accionistas gozarán de derecho de preferencia para adquirir acciones en caso de transferencia, en las mismas condiciones y precios que los terceros. A tales efectos, se observará el siguiente procedimiento: a) El accionista que desee ceder sus acciones deberá comunicarlo por medio fehaciente al directorio, indicando nombre, apellido domicilio, documento nacional de identidad del interesado, precio y condiciones de la cesión y modalidad de pago, b) El Directorio notificará esta circunstancia a todos los accionistas dentro del tercer (3) día y éstos dentro de los quince (15) días contados a partir de la recepción de la notificación, comunicarán a la sociedad si ejercen o no el derecho de preferencia, c) A iguales condiciones, los accionistas tienen derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias. En caso de silencio se entenderá que no lo ejercen, d) En el supuesto de que, uno o más accionistas no ejercieron su derecho de preferencia, los restantes accionistas, dentro del plazo de diez (10) días siguientes al vencimiento del término establecido en el párrafo precedente, tendrán derecho de acrecer en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno, sobre la parte que le hubiere correspondido al o a los accionistas que declinaron la opción, e) En caso de que más de un accionista desee ejercer el derecho y no mediando acuerdo en la cantidad de acciones a adquirir por cada uno, tendrán preferencia a la adquisición de las acciones en proporción

a sus tenencias. En caso de que los accionistas no ejerzan el derecho de preferencia en el plazo fijado, la sociedad podrá adquirir las acciones de acuerdo con lo establecido por el Art. 220 de la LGS, previa resolución de la mayoría absoluta del capital social presente en Asamblea General Extraordinaria que se convocará a ese efecto dentro de los diez (10) días vencido el plazo de los accionistas, para tener lugar dentro de un plazo que no exceda de los veinte (20) días y en las siguientes condiciones: a) para cancelarlas y previo acuerdo de reducción del capital, b) excepcionalmente con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres cuando estuvieren completamente integradas y para evitar un daño grave, lo que será justificado en la próxima asamblea, c) para integrar el haber de un establecimiento que adquiere de una sociedad que incorpore. En caso de resultar adquirente, la sociedad podrá proceder a la redistribución total o parcial entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias o bien ofrecerlas total o parcialmente a un tercero al precio que fije la asamblea, la que deberá adoptar esta decisión dentro de un plazo que no podrá exceder de seis (6) meses contados desde la formalización de la compra. En caso de que la sociedad no ejerza el derecho de preferencia, se autorizará la cesión propuesta, lo que se notificará en forma fehaciente al accionista cedente en forma inmediata. Si algún accionista o la sociedad ejerciera el derecho de preferencia pero, además impugnaren el precio de la cesión, la sociedad por intermedio del directorio confeccionará dentro de los sesenta (60) días de notificada fehacientemente la impugnación al accionista cedente, un balance extraordinario a la fecha en que se cursó la notificación de la cesión a la sociedad. Este balance extraordinario establecerá el valor real de las acciones a ceder, determinado en función del valor de realización de la empresa en marcha, incluyendo el valor llave. En caso de ejecución forzada de las acciones, la sociedad y los accionistas conservan el derecho de preferencia frente a terceros.

1 día - N° 534762 - \$ 9272,90 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL JARDIN INGLES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Rectifíquese Edicto N° 400019 de fecha 16/08/2022. Donde dice "Presidente: Marcelo Javier GONZÁLEZ SUYERO, DNI 23.458.042" debe decir "Presidente: Marcelo Javier GONZÁLEZ SUEYRO, DNI 23.458.042" Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/06/2023, se ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/2021 y Acta de Directorio del 15/11/2021, y debido al fallecimiento del Director Suplente Mariano Brusin DNI 25.080.492, proceden a ele-

gir autoridad para completar el mandato vigente. Así resulta electo para el cargo de Director Suplente Ruben Darío SUAREZ, DNI 13.571.569.

1 día - N° 533106 - \$ 1032 - 18/6/2024 - BOE

WELLBIZ S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2024. Socios: 1) PORTA, Martín Andrés, DNI 20380111, CUIT/CUIL 20-20380111-5, nacido el 04/06/1968, casado, Argentino, Masculino, Abogado, con domicilio real en Manzana 5, Lote 1 del B° El Bosque, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) GASPAR, Mario Gustavo, DNI 16033728, CUIT/CUIL 20-16033728-2, nacido el 11/06/1963, casado, Argentino, Masculino, Abogado, con domicilio real en Av. Real 9191 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; 3) COMBA, Mariano, DNI 23964543, CUIT/CUIL 20-23964543-8, nacido el 30/06/1974, soltero, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio real en calle Mendoza 309, 4º Piso, Depto. 5 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: "Wellbiz S.A.S." Sede: Manzana 5, Lote 1 del B° El Bosque, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento empresario jurídico integral, pudiendo a tal fin ejercer comisiones, representaciones, agencias, franquicias y mandatos comerciales en general, y en especial, la suscripción y ejecución de contrato de franquicia con EQUIFAX-VERAZ; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

vitivícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$468700, representado por 46870 acciones, de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PORTA, Martín Andrés, suscribe la cantidad de 28122 acciones, por un total de \$281220. 2) GASPAR, Mario Gustavo, suscribe la cantidad de 9374 acciones, por un total de \$93740. 3) COMBA, Mariano, suscribe la cantidad de 9374 acciones, por un total de \$93740. Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los

dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: Martín Andrés PORTA, DNI 20380111 y Mario Gustavo GASPAR, DNI 16033728 en el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Mariano COMBA, DNI 23964543, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación legal y uso de firma social: a cargo, de manera indistinta, de los Sres. Martín Andrés PORTA, DNI 20380111 y Mario Gustavo GASPAR, DNI 16033728. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 534766 - \$ 13608,40 - 18/6/2024 - BOE

CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31-05-2024, CIAMPAGNA & ASOCIADOS S.A. resolvió: a) conformar directorio designándose: Director Titular y Presidente: Guillermo José CIAMPAGNA, DNI 29.030.833 y Director Suplente: Fabio Alejandro FORTUNI, DNI 23.984.473; b) mantener la prescindencia de la Sindicatura

1 día - N° 535220 - \$ 1039,50 - 18/6/2024 - BOE

LOS 49 S.R.L.

RIO CUARTO

Por reunión de socios unánime de fecha 29/01/2024, realizada en el domicilio social de la empresa Los 49 S.R.L., en la cual se Ratifica las actas de fecha 12 de septiembre de 2007, 23 de Agosto de 2011 y 29 de Agosto de 2011, de la Sociedad Comercial que gira bajo el nombre de Los 49 S.R.L. Atento lo anterior, la cláusula cuarta y quinta del contrato social de la sociedad, quedará redactado del siguiente modo, respectivamente: "Cuarta-Duración: la sociedad se pacta por el término de VEINTE AÑOS, a contar desde el día primero de septiembre del corriente año dos mil once. Después de transcurridos treinta días desde la fecha antes indicada, cualquiera de los socios, podrá pedir su retiro de la sociedad, por su exclusiva voluntad y sin necesidad de expresar causa, comunicando al otro u otros socios, existentes a la sazón, con una antelación no menor a seis meses a la próxima fecha de cierre de ejercicio, por medio de notificación fehaciente. En este supuesto si él otro u otros socios, optaren por continuar con los negocios sociales, él o los socios

que se retiraren, están obligados a transferirles sus haberes en la Sociedad; los que se determinaran previo inventario y balance, confeccionado al efecto, estimado de su activo y pasivo por su valor real de realización que tuvieren a la sazón, debiendo reajustarse los créditos de cobro dudoso, a fin de determinar el verdadero estado patrimonial de la empresa. El haber que por todo concepto le corresponda al socio egresante, le será satisfecho en cinco cuotas iguales, equivalentes cada una al (20%) veinte por ciento del total, debiendo abonarse la primera de contado y suscribiéndose en ese momento, el instrumento de transferencia de las cuotas societarias y demás derecho en la Sociedad. El saldo se abonará en cuatro cuotas trimestrales; la primera a los seis meses de la fecha de cierre del ejercicio que sirvió de base para el egreso, y las tres restantes al vencer los tres semestres siguientes. El valor de las cuatro cuotas a financiar, serán pactadas en dólares-billetes-estadounidenses o en moneda nacional, pero ajustando el importe de cada cuota a la variación que sufra nuestro signo monetario con referencia al Dólar-billete-estadounidense. Los saldos pendientes de pago gozaran de un interés del doce por ciento anual, a contar desde la fecha de retiro del socio, pagadero en forma trimestral, sobre el saldo, junto a la cuota que se cancela." "Quinta-Capital el capital social lo constituye la suma de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00), dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una (\$ 1.000,00); cada una, correspondiente al socio Ernesto Marcos KAUER L.E. 5.528.570, argentino, comerciante, nacido el 13/2/1949, casado en primeras nupcias con Hilda Rita García, con domicilio en calle Goudart 2407, Río Cuarto, Cba, la cantidad de Trece (13) cuotas; a la socia Judith Elena KAUER DNI 12.144.735, argentina, comerciante, nacida el 29/2/1956, soltera, con domicilio en calle General Paz 64, Río Cuarto, Cba la cantidad de Trece (13) cuotas; y al socio Roberto Luis KAUER DNI 11.347.414, argentino, comerciante, nacido el 23/3/1954, divorciado, con domicilio en calle Constitución 840, Piso 13 Dto "C", Río Cuarto, Cba, la cantidad de catorce (14) cuotas. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros sin consentimiento expreso de los demás socios, poseyendo los consocios derechos de preferencia en la adquisición de las mismas. El socio que proponga vender sus cuotas sociales deberá comunicar fehacientemente su decisión a los restantes socios, informando el nombre del interesado y el precio y condiciones de venta. Los socios podrán ejercer su preferencia de compra en iguales condiciones o comunicar su consentimiento en el plazo de 30 días de notificados, entendiéndose que no han ejercido dicha preferencia ni otorgado consenti-

miento si en el plazo antes citado no comunicaran su decisión. No ejerciéndose la preferencia y no existiendo consentimiento para la venta, el socio podrá ejercer su opción de retiro de la sociedad en los términos de la cláusula cuarta del presente contrato.

1 día - N° 534768 - \$ 8824,40 - 18/6/2024 - BOE

CASH FINANZAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de socios de fecha 05/06/2024, se resolvió por unanimidad: Ratificar todos los órdenes del día tratados y decididos en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/05/2024 (publicada en el B.O. con fecha 20/05/2024): a) designación como Presidente del Directorio al Sr. Marcos Fabricio RIVILLI, D.N.I. 27.653.615, b) designación como Directora Suplente a la Sra. Sra. Mariela Soledad RODRIGUEZ, D.N.I. 32.280.589; ambos hasta el tratamiento del Ejercicio Económico a cerrarse el 31 de julio de 2026; c) reforma del artículo 4 del Estatuto Social; quedando redactado en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestar servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros conceptos; b) Llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes; c) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos; d) Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, bienes digitales y activos virtuales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 534784 - \$ 3460,80 - 18/6/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA D & F SAS

ACTA DE ASAMBLEA N° 3. En la ciudad de Córdoba, a los 8 días del mes de Agosto del año 2021, en sede social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de DISTRIBUIDORA D & F SAS - CUIT 30716443794. En la presente asamblea se trató el siguiente orden del día: Consideración de la renuncia presentada por el administrador titular Sr. VALERIO SE-

BASTIAN FARIAS DNI 28.668.363, a su cargo, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. VALERIO SEBASTIAN FARIAS DNI 28.668.363, a su cargo de administrador titular de la Sociedad DISTRIBUIDORA D & F SAS y aprobar la gestion llevada a cabo a su cargo por el tiempo desempeñado. Consideracion de la renuncia presentada por la administradora suplente Sra. MARIA AGUSTINA BLANCO, DNI 35.085.317, a su cargo, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la Sra. Maria Agustina Blanco, DNI 35.085.317, a su cargo de administradora suplente de la Sociedad DISTRIBUIDORA D & F SAS y aprobar la gestion llevada a cabo en su cargo por el tiempo desempeñado. Designacion de la nueva administradora titular y suplente. Acto seguido la Asamblea por unanimidad resuelve designar a la Sra. LEONARDA ELISABET AGUILER, DNI 31.408.525, como administradora titular en reemplazo del saliente. La Asamblea por unanimidad resuelve designar al Sr. VALERIO SEBASTIAN FARIAS, DNI 28.668.363, como administrador suplente en reemplazo del saliente. La socia LEONARDA ELIZABET AGUILER, DNI 31.408.525, declara que acepta el cargo y que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y que no se encuentra incluida en las incompatibilidades y inhabilidades establecida en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. El socio VALERIO SEBASTIAN FARIAS, DNI 28.668.363, declara que acepta el cargo y que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y que no se encuentra incluido en las incompatibilidades y inhabilidades establecida en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. Los socios manifiestan que se han tratado todos los temas del orden del día, los que han sido aprobados unánimemente.

1 día - N° 534772 - \$ 4797,10 - 18/6/2024 - BOE

EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS S.A.

Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria n°50 celebrada el 22 de abril de 2024, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad EPIFANIO JIMENEZ E HIJOS S.A. CUIT 30-58780615-7, quedando constituida de la siguiente manera: Sr. Luis Epifanio Jiménez, argentino, mayor de edad, DNI N° 13.820.296, casado, con domicilio en Sierras de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende y Maria Rosa Marguglio, argentina, mayor de edad, DNI N° 16.507.610, casada, con domicilio en Sierras

de Achala n° 354, de la localidad de Villa Allende, nombrados para los cargos de presidente y vicepresidente respectivamente. Para el cargo de director Suplente la Sra. Jiménez Maria Laura, DNI N° 31.221.278, argentina, mayor de edad, casada, con domicilio en Sierras de Serrezuela n° 421 de localidad de Villa Allende. En los cargos de Sindico Titular y Suplente, Sres. Ruben Romeo Schiaroli, argentino, mayor de edad, DNI N° 17882424, Contador Publico, casado, con domicilio en Ruta A-74 Km. 31 de la Localidad de Colonia Tirolesa, Pcia. De Córdoba y Agustín Alba Moreyra, argentino, mayor de edad, DNI N° 24015083, Abogado, soltero, con domicilio en Ambrosio Olmos N° 536, de esta ciudad. Todas las personas mencionadas aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

1 día - N° 535195 - \$ 4532,50 - 18/6/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA D&F SAS

REUNION DE SOCIOS N° 6. En la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Octubre del año 2022, en sede social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de DISTRIBUIDORA D & F SAS - CUIT 30716443794. En la presente asamblea se trato el siguiente orden del día: 1- RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 2: Celebrada con fecha 30 de Junio de 2021. Se resuelve por unanimidad ratificar y aprobar lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada y se transcribe. 2- RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 3: Celebrada con fecha 08/08/2021. Se resuelve por unanimidad ratificar y aprobar lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada y se transcribe. 3- RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 4: Celebrada con fecha 01/02/2022. Se resuelve por unanimidad ratificar y aprobar lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada y se transcribe. 4- RATIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 5: Celebrada con fecha 28/07/2022. Se resuelve por unanimidad ratificar y aprobar lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada y se transcribe. 5- Resuelve por unanimidad subsanar y rectificar el error material involuntario en el cual en todas las actas mencionadas y transcritas se consigno erróneamente el nombre y CUIT de la sociedad, siendo el correcto "DISTRIBUIDORA D&F SAS - CUIT 30716443791" 6- ACEPTACION DEL CARGO ADMINISTRADOR SUPLENTE. Sra. MARIA AGUSTINA BLANCO, DNI 35.085.317, designada con fecha 30/06/2021, que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y que no se encuentra incluida en las incompatibilidades y inhabilidades

establecida en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. 7- ACEPTACION DEL CARGO ADMINISTRADOR SUPLENTE. Sr. VALERIO SEBASTIAN FARIAS, DNI 28.668.363, designado con fecha 08/08/2021, que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y que no se encuentra incluida en las incompatibilidades y inhabilidades establecida en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. 8- NUEVA REPRESENTANTE LEGAL. Sra. LEONARDA ELIZABET AGUILER, DNI 28.668.363, designada con fecha 08/08/2021, que reúne los requisitos de ley para ejercer el mismo y que no se encuentra incluida en las incompatibilidades y inhabilidades establecida en ley, como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Av. Sagrada Familia N° 447, departamento 16. Los socios manifiestan que se han tratado todos los temas del orden del día, los que han sido aprobados unánimemente.

1 día - N° 534774 - \$ 5848,20 - 18/6/2024 - BOE

D&F DISTRIBUIDORA S.A.S.

REUNIÓN DE SOCIOS N° 9: En la ciudad de Córdoba, a los 08 días del mes de Abril del 2024, se reúnen de forma presencial en la sede social, la totalidad de los socios de la sociedad. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión. Orden del Día: 1.- "Primero: Dejar sin efecto Reunión de Socios de fecha 7/7/2023". Previa lectura del acta, se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la reunión de fecha 7/7/2023. 2.- "Segundo: Aprobación de contrato de compraventa de acciones de fecha 26 de Julio 2021". Previa lectura del contrato de compraventa se aprueba por unanimidad la compraventa entre Blanco María Agustina quien vende el veinticinco (25%) por ciento de sus acciones a la Aguilera Leonarda Elisabet; y Farías Valerio Sebastián quien vende el veinticinco (25%) por ciento de sus acciones a la Aguilera Leonarda Elisabet. Quedando la composición de la sociedad de la siguiente manera: AGUILERA LEONARDA ELISABET, DNI 31.408.525, titular de ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción,

representativa del 50% del capital social; FARIAS VALERIO SEBASTIAN, DNI N° 28.668.363, titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, representativa del 25% del capital social; y BLANCO MARIA AGUSTINA, DNI N° 35.085.317, titular de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, representativa del 25% del capital social. 3.- "Tercero: Aceptación de renuncia de BLANCO MARIA AGUSTINA. Dar por validos los actos realizados por BLANCO MARIA AGUSTINA. La Administradora designada con fecha 30/06/2021, la Sra. María Agustina Blanco D.N.I. 35.085.317, presenta renuncia a su cargo por lo que se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de Blanco María Agustina al cargo de administradora suplente. Se resuelve por unanimidad ratificar los actos válidamente realizados por la Sra. Blanco en su cargo de administradora suplente. 4.- "Cuarto: Ratificación de nombramiento del administrador titular." Se resuelve por unanimidad ratificar la designación como administradora titular a la Sra. AGUILERA LEONARDA ELISABET, DNI 31.408.525, designada en reunión de fecha 08/08/2021 y que, por medio de la presente, acepta el cargo y declara que reúne los requisitos de ley y no se encuentra incluida en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por ley; como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Avenida Sagrada Familia 447, departamento 16, Barrio Villa Alberdi, de la Ciudad de Córdoba. 5.- "Quinto: Ratificación de nombramiento del administrador suplente." Se resuelve por unanimidad ratificar la designación como administrador suplente al Sr. FARIAS VALERIO SEBASTIAN, DNI 28.668.363, designado en reunión de fecha 08/08/2021 y que, por medio de la presente acepta el cargo y declara que reúne los requisitos de ley y no se encuentra incluido en las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por ley; como así también declara que no es persona POLITICAMENTE EXPUESTA. Constituyendo domicilio especial en Avenida Sagrada Familia 447, departamento 16, Barrio Villa Alberdi, de la Ciudad de Córdoba. 6.- "Sexto: Reforma Estatuto Social: Modificación Art. 4 del instrumento constitutivo: Objeto social." Se resuelve por unanimidad eliminar el inciso 8 del objeto social establecido en el ARTICULO 4 que dice lo siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:... 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser-

vicio de telefonía fija..." dando cumplimiento a la RESOLUCION N° 1472 "L"/2023 de IPJ de fecha 19 de Abril del año 2023, quedando su redacción y enumeración de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 534787 - \$ 16858,30 - 18/6/2024 - BOE

DRA - BY
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MARCOS JUAREZ

ACTA RECTIFICATIVA / RATIFICATIVA - Por Acta de reunión de socios de fecha 26/05/2024 se decidió Rectificar el Instrumento Constitutivo de fecha 20/04/2024 en el Artículo 4 de su Objeto Social inciso b) referido a las actividades comerciales de la sociedad; y Ratificar el instrumento constitutivo de fecha 20 de Marzo de 2024 en todo lo que no haya sido objeto de rectificación por este acto. Publicar nuevamente edictos quedando el presente redactado de la siguiente manera: Constitución: Contrato Social de fecha 20/03/2024, Socios: Gabriel Rogelio Bini, D.N.I. N° 17.568.369, CUIT N° 20-17568369-1, Argentino, nacido el 17/04/1966, Casado, domiciliado en calle Tucumán 230 de Guatimozin, de profesión: servicios empresariales y cría de porcinos; Sandra Monica Valles, D.N.I. N° 16.338.145, CUIT N° 27-16338145-7, argentina, nacida el 16/07/1963, casada, de profesión Psicopedagoga, domiciliada en calle Los Robles 350, de Marcos Juarez, ambos del Dpto. Marcos Juárez, Pcia de Córdoba, República Argentina Denominación: "DRA - BY - SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"; Domicilio Social y Legal: Calle Rivadavia 923, de Marcos Juarez, Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos, su explotación en los ramos de agricultura y ganadería,

producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, acopios en plantas de silos y depósitos, importación, exportación, acondicionamiento de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con este tipo de actividad., practicar crianzas, recría, inverne y faenamiento de ganado de cualquier tipo y la realización de todo otro acto vinculado a la actividad agropecuaria.- b) COMERCIALES: Prestación de servicios de labranza a terceros, como siembra, fertilizaciones, fumigaciones, y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. A los fines de la Compra, venta, exportación y/o importación de cereales, oleaginosas, granos forrajes, semillas, insumos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, fungicidas; compra venta de ganado de todo tipo, especie y calidad, para su engorde y reventa, o para su faenamiento a los fines de la obtención y venta, exportación y/o importación de sus productos, ya sean estos en su estado natural y/o elaborado, como carne, leche, cueros, lanas y todo otro producto de origen agrícola, animal y/o forestal conocido y/o por conocerse. También podrá realizar las mismas operaciones de compra venta, locación, exportación y/o importación respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, como herramientas de mano, maquinarias, tractores, carruajes, camiones y todo otro tipo de bien mueble necesario para la realización de actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales y la transformación venta y transporte de los productos obtenidos de tales actividades; marcas tecnologías, diseños industriales, patentes de invención, como ejercicios de mandatos, corretaje, representaciones, comisiones y/o consignación, que se encuentren directamente relacionados con su objeto social. c) INDUSTRIALES: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de ganadería y de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos. d) CONSTRUCCIÓN: de todo tipo de obras públicas y privadas, edificios, viviendas, y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción que se encuentre directamente relacionado con su objeto social. e) TRANSPORTE: Transporte terrestre de carga en general, de cereal, oleaginoso y ganado de todo tipo, sea este provincial, nacional o internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimen-

to de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, y en general para comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marca y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta, personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias, con los bancos públicos privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de corretaje, comisiones, representaciones y mandatos en general, realizar operaciones de importación y exportación; Directamente relacionadas con su objeto social. f) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en general efectuar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Administración- Representación - Uso de Firma: La administración estará a cargo de Gabriel Rogelio Bini, D.N.I. N° 17.568.369, CUIT N° 20-17568369-1 y Sandra Monica Valles, D.N.I. N° 16.338.145, CUIT N° 27-16338145-7 quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al señor Arian Bini, D.N.I. N° 39.176.102, CUIT N° 20-39176102-8, argentino, nacido el día 17/04/1966, con domicilio real en calle Tucumán 230, de Guatimozin, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, República Argentina; en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación y Uso de la firma social: Estará a cargo de GABRIEL ROGELIO BINI, D.N.I. N° 17.568.369 y SANDRA MONICA VALLES, D.N.I. N° 16.338.145, en forma indistinta en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la

designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 534797 - \$ 17010,10 - 18/6/2024 - BOE

**SM SOLUCIONES
DISEÑO EN PERFORACION S.A.S.
(EN LIQUIDACIÓN)**

A los 10 días del mes de mayo de 2024 se reúnen los socios de SM SOLUCIONES DISEÑO EN PERFORACION S.A.S. (en liquidación) en Asamblea General Extraordinaria para considerar el Punto Uno del orden del día: Informar la CESION DE ACCIONES DEL SR. LUCAS PERRETTI AL SR. LUCAS LUPIAÑEZ. El sr. Peretti cede al sr. Lupiañez la totalidad de acciones que este posee de la sociedad; 25 acciones, valor nominal \$1.000 cada una, ordinarias, clase B, con derecho a un voto y éste las acepta, abonando en ese acto el precio acordado. Y, El Punto Dos del orden del día: Dejar sin efecto el acta de fecha 08/02/2024 "Acta de Disolución". Se informa que se decide dejar sin efecto el acta de disolución firmada por ambos socios a dicha fecha y aprobada por IPJ inscripta bajo la Matrícula 27431- A1, según el Expte 0007-242544/2024. Lo cual es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 534813 - \$ 1620,80 - 18/6/2024 - BOE

DAJOR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024 de la sociedad DAJOR S.A., se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Roque Antonio Villa DNI 14.001.208; como Director Titular y Vicepresidente a David Pablo Nalbandian DNI 28.538.408 y como Directora Suplente a Patricia Noemí Ibarra DNI 26.975.901.

1 día - N° 534896 - \$ 480 - 18/6/2024 - BOE

**BEBIDAS TODO ROJO
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Por Acta de Reunión de Socios N°3 del 13/6/2024 se resolvió modificar el Art 7º del Instrumento Constitutivo de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los señores Christian Nicolás D'Allera DNI N° 36.593.998 y Gerónimo Manuel Dujé DNI N° 37.108.746, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y, actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y

contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El cargo de Administrador Suplente será ocupado por Flavio Micael Eugster, DNI N° 36.239.779 con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 534840 - \$ 1319,50 - 18/6/2024 - BOE

BELL VILLE

Por Acta N° 24 Asam. Gral. Ord. Aut. del 19/03/2024, se ratifica en su totalidad Acta Asam. Gral. Ord. Aut. N° 23 (10/01/2024), en la que se resolvió la elección y distribución de cargos, LILIANA RAQUEL VENTURA, DNI 21.403.633, como Directora Titular – Presidente y JULIAN HAYNES, DNI 43.189.265, como Director Suplente.

1 día - N° 534844 - \$ 480 - 18/6/2024 - BOE

CREAR S.R.L.

VILLA MARIA

CREAR S.R.L, el 21/12/2018 por escritura pública N° 209 a cargo de escribana Santarrosa de Barrondo, titular Registro N° 170, el socio Gerente German Nicolas Kfuri, DNI: 23.835.461 cede de manera gratuita e irrevocable sin cargo la totalidad de las cuotas sociales, en total 334 cuotas sociales equivalentes a pesos tres mil trescientos treinta y cuatro, que le corresponden en la razón social "CREAR S.R.L" a favor de las socias Natalia Kfuri, DNI: 24.919.337 y María Eugenia Kfuri, DNI:22.672.383, quedando suscriptas en el mismo acto 167 cuotas sociales por Natalia Kfuri y 167 cuotas sociales por María Eugenia Kfuri, con un total de 500 cuotas sociales cada una de las socias. Aprobadas las gestiones del socio gerente cedente Germán Nicolas Kfuri, asume el cargo de gerente la socia María Eugenia Kfuri.

1 día - N° 534890 - \$ 1374,70 - 18/6/2024 - BOE

AMBULANTE CAFÉ S.A.S.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL- DESIGNACION NUEVAS AUTORIDADES: Por acta de reunión de socios, de fecha 14/06/2024, el socio de "AMBULANTE CAFÉ SAS", resolvió unánimemente modificar el artículo 7 del estatuto social, referido a las administración, representación y uso de la firma, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: PABLO BERBARI, D.N.I. N° 39.524.180 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso

tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTINA LAGO FLORES, D.N.I. N° 39.524.056 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de estos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley."

1 día - N° 534858 - \$ 2393,60 - 18/6/2024 - BOE

EL KIMU S.A.

LA CARLOTA

Elección de Autoridades - En asamblea general ordinaria de fecha 10 de junio de 2024 se designaron miembros del directorio, por el termino de tres ejercicios, y se realizo la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Fabián Federico Kilmurray, DNI 23.295.379; y Director Suplente: Carolina Inés Pagliarone, DNI 26.286.878. Los Directores electos aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo las responsabilidades legales y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de ley 19550.

1 día - N° 534908 - \$ 946,90 - 18/6/2024 - BOE

CORMECOR S.A.

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORMECOR S.A.) – CÓRDOBA – RENUNCIA DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA – DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/23 y por unanimidad de los accionistas presentes se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones presentadas por todos los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por las clases "A" y "B" Sres. Julio Alberto Bañuelos, D.N.I. N° 20.856.135, Jorge Sergio De Napoli, D.N.I. N° 17.115.165, Horacio Pablo Tuninetti, D.N.I. N° 22.384.461 y José Vollenweider, D.N.I. N° 17.249.055, como Directores Titulares por la Clase "A"; los Directores Suplentes por la Clase "A" Diego Enrique Tomaselli, D.N.I. N° 26.385.278, Iván Poletta, D.N.I. N° 25.929.790,

Constanza Mias, D.N.I. N° 17.530.797 y Guillermo Pablo Cacciagioni, D.N.I. N° 25.852.805; por las Acciones Clase "B" los Directores Titulares Hugo Eduardo Pesci, D.N.I. N° 17.115.093 y Martín Miserachs, D.N.I. N° 16.576.692 y los Directores Suplentes Sergio Spicogna, D.N.I. N° 13.722.010 y Silvina Edith Boolsen, D.N.I. N° 21.584.534, Síndico Titular por Clase A Marcelo Venturuzzi, D.N.I. N° 24.522.506, Síndico Titular por la Clase B Rubén Oscar Correa, D.N.I. N° 14.893.095 y los Síndicos Suplentes por la Clase A Marcelo Adrián Valdomero, D.N.I. N° 14.893.095 y por la Clase "B" Ivana Graciela Persichelli, D.N.I. N° 28.186.726. Asimismo el Síndico Suplente designado por las acciones clase "C"; Pascual Mauricio Palumbo, D.N.I. N° 30.633.611, presentó también su renuncia al cargo, la que le ha sido aceptada con fecha 20/12/23, en asamblea especial de las mencionadas acciones, que también designó a su reemplazante, el Dr. Rubén Darío Cesar; 2) la designación por tres ejercicios, para integrar el Directorio, como Directores Titulares por las Acciones Clase A: Constanza Mias, D.N.I. N° 17.530.797, C.U.I.T. N° 23-17530797-4, con domicilio especial en calle pública, Lote 14, Manzana 17, de Barrio 4 Hojas - Mendiolaza, Provincia de Córdoba, en el cargo de Presidente del Directorio; Pablo Marcos Ortiz, D.N.I. N° 24.196.356, C.U.I.T. N° 20-24196356-0, con domicilio especial en calle Cuyo N° 297, B° Residencial El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, en calidad de Vicepresidente Primero; Pascual Mauricio Palumbo, D.N.I. N° 30.633.611, C.U.I.L. N° 20-30633611-9, con domicilio especial en Negrete de la Cámara N° 2361 – P.B. Depto. 1 - Córdoba; y Julio Escarguel, D.N.I. N° 25.917.569, C.U.I.T. N° 20-25917569-1, con domicilio especial en Caseros N° 617, 2° Piso, Dpto. "A" – Córdoba; y como Directores Suplentes: María Belén Mansilla, D.N.I. N° 33.404.493, C.U.I.T. N° 27-33404493-4, con domicilio especial en David Luque N° 1034 - Barrio General Paz - Córdoba; Laura Adriana Suárez, D.N.I. N° 16.938.520, C.U.I.T. N° 27-16938520-9, con domicilio especial en Padre Mariani N° 154 - Villa Allende – Provincia de Córdoba; Javier Enrique Cortese, D.N.I. N° 26.646.329, C.U.I.T. N° 20-26646329-5, con domicilio especial en Misiones N° 1856 – Córdoba; y Mercedes Gollán, D.N.I. N° 35.528.275, C.U.I.T. N° 27-35528275-4, con domicilio especial en Solares de Manantiales Mza 18 - Lte 46 – Córdoba; como Directores Titulares por las Acciones Clase B -: Cristian Walter Benavidez, D.N.I. N° 26.087.116, C.U.I.T. N° 20-26087116-2, con domicilio especial en Av. Gaucho Rivero N° 563 - Malvinas Argentinas – Córdoba, en carácter de Vicepresidente Segundo del Directorio y Manuel Luis De Palacios, D.N.I. N° 29.063.300, C.U.I.T. N° 20-29063300-2, con domicilio especial en Cno. a la

Lagunilla S/N Estancia La Lagunilla – Malagueño – Córdoba; y como Directores Suplentes: María Eugenia Martínez, D.N.I. N° 30.470.641, C.U.I.T. N° 23-30470641-4, con domicilio especial en Miguel Cané 18 - Estación Juárez Celman – Córdoba; y Alfredo Juan Soletti, D.N.I. N° 13.150.666, C.U.I.T. N° 20-13150666-0, con domicilio especial en Achala N° 297 - Villa Carlos Paz – Córdoba; 3) la designación por tres ejercicios, para integrar la COMISION FISCALIZADORA – por las acciones Clase “A” – Síndico Titular: Marcelo Carlos Venturuzzi, D.N.I. N° 24.522.506, C.U.I.T. N° 20-24522506-8, Abogado, Matrícula Profesional N° 5-748, con domicilio especial en calle Rivadavia N° 294 - San Francisco - Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente: Germán José Centeno, D.N.I. N° 17.387.024, C.U.I.T. N° 20-17387024-9, abogado, Matrícula Profesional N° 1-28565, con domicilio especial en calle Guadarrama N° 1.183 - Villa Allende - Provincia de Córdoba; y por las acciones Clase “B” como Síndico Titular, Oscar Roberto Urreta, D.N.I. N° 20.233.298, C.U.I.T. N° 20-20233298-7, abogado, Matrícula Profesional N° 1-30390, con domicilio especial en Bv. Pellegrini N° 925 - Alta Gracia – Córdoba; y como Síndico Suplente: Mauro Esteban Proto,, D.N.I. N° 29.189.470, C.U.I.T. N° 27-29189470-5, abogado, Matrícula Profesional N° 1-37325, con domicilio especial en Eva Perón N° - 386 - Alta Gracia – Córdoba; y 4) la RATIFICACION en sus cargos por las acciones Clase “C” como Director Titular a Franco Gabriel Saillen, D.N.I. N° 36.240.180, C.U.I.T. N° 20-36240180-2, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 - Córdoba; y como Director Suplente a Daniel Rene Ayerbe, D.N.I. N° 14.641.465, C.U.I.T. N° 20-14641465-7, con domicilio especial en calle Juan Manuel De Rosas N° 644 - Barrio Jardín - Villa Cura Brochero - Provincia de Córdoba; como Síndico Titular por las acciones Clase C a Marcelo Gabriel Urreta, D.N.I. N° 23.108.836, C.U.I.T. N° 23-23108836-9, Abogado, Matrícula Profesional N° 1-30313, con domicilio especial en calle San Luis N° 1135 - Córdoba; y como Síndico Suplente: Rubén Darío Cesar, D.N.I. N° 36.356.092, C.U.I.T. N° 20-36356092-0, Abogado, Matrícula Profesional N° 1-42462, con domicilio especial en República de China N° 745 – B° Patagonia Village, Casa G5, de Valle Escondido, Córdoba.

1 día - N° 534945 - \$ 13309,40 - 18/6/2024 - BOE

DISYA S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 26.11.2023 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Alfredo MOLAS al cargo de Presidente, a partir del 26.11.2023. 2) Designar en el cargo de Presidente al Sr. Víctor

Hugo MENDIZABAL, DNI 33723969, CUIT 20-33723969-3, quien fija domicilio especial en la sede social y completará el mandato del renunciante.

1 día - N° 535073 - \$ 1140 - 18/6/2024 - BOE

SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN CÓRDOBA S.R.L.

Inscripción R.P.C. – Modificación de contrato - Por acta social de fecha 29/05/2024, los socios resolvieron de manera unánime que el gerente designado permanezca en su cargo por diez (10) años pudiendo ser reelecto por igual plazo y de manera consecutiva. Como consecuencia de tal decisión se modifica el artículo Octavo del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACION – REPRESENTACION: La administración, uso de la firma social, y representación se establece en forma unipersonal. El gerente revestirá el cargo por el plazo de diez (10) años, pudiendo ser reelecto por igual plazo y de manera consecutiva.” Córdoba, 12/6/2024.

1 día - N° 535168 - \$ 2516,50 - 18/6/2024 - BOE

SANTIAGO HERMANOS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 09 de mayo del 2024, se resolvió adecuar el órgano de administración y representación de la sociedad, todo de acuerdo a las observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas conforme RESOLUCIÓN N° 1554 “L”/2024 de fecha 02/05/2024. Por lo cual, se procedió a elegir nuevas autoridades, integrado por cuatro (04) miembros titulares y un (1) miembro suplente, a saber: como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: SEBASTIÁN OSCAR SANTIAGO (D.N.I. 23.825.912), VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 22.565.146), DIRECTOR TITULAR: GONZALO ESTEBAN SANTIAGO, (D.N.I. 32.280.653), DIRECTORA TITULAR: MARIA CELESTE SANTIAGO (D.N.I. 27.657.014), y DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR LUCAS SANTIAGO (D.N.I. 7.980.131). Todos por el plazo de 3 ejercicio. Además, se decidió por unanimidad continuar prescindiendo de la Sindicatura Societaria.-

1 día - N° 535191 - \$ 3300,50 - 18/6/2024 - BOE

MAXJET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. César Maximiliano DE TORO ROMERO, al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) Elec-

ción de Autoridades, designando a Malena LIMPERIS, DNI 42.978.848 como Directora Titular y Presidente y a José Alberto LIMPERIS, DNI 20.543.098 como Director Suplente.

1 día - N° 535193 - \$ 1232 - 18/6/2024 - BOE

SERVIREP S.A.

Elección de Directorio - Mediante Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 27/05/2024 se designó para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: Pablo Vicente Alladio, DNI N°26.744.134; y como Director Suplente: Carlos Adrián Alladio, DNI N°20.873.099.

1 día - N° 535219 - \$ 983,50 - 18/6/2024 - BOE

Por acta de Asamblea de fecha 04/05/2024, con firma certificada notarialmente el día 04/05/2024 se dispuso la elección de la Sra. CELIA SUSANA PEREZ VIDELA, DNI 6.172.282 como Presidente y al Sr. JOSE IGNACIO BERROTARAN, DNI 5.092.354 como Director Suplente. Por tres ejercicios.

1 día - N° 535242 - \$ 962,50 - 18/6/2024 - BOE

DIGEC S.R.L.

DEAN FUNES

DIGEC S.R.L. CUIT N° 30-71487462-0 - CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea N° 11 de fecha cuatro de marzo de 2024 celebrada en la sede social sita en calle Zanichelli N° 138 de la Ciudad de Deán Funes en presencia de la totalidad de los socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de DIGEC S.R.L. CUIT N° 30-71487462-0 inscripta bajo Matrícula N°19208-B, Sres. SUSANA NIDIA DEL CARMEN COMBA D.N.I. N° 10.333.299, NATACHA DANIELA CORDI D.N.I. N° 28.993.249, JESICA MARICEL CORDI D.N.I. N° 30.310.787, SOLANGE CARTHUE CORDI D.N.I. N° 35.551.603, CORDI LEONIDAS GASTON D.N.I. N° 26.992.347 y LISANDRO VALENTIN CORDI D.N.I. N° 34.227.086 y en presencia del Sr. CORDI GUILLERMO EDUARDO D.N.I. 10.333.565 en su carácter de gerente regularmente inscripto se resuelve aceptar por unanimidad la renuncia indeclinable formulada por el Sr. CORDI GUILLERMO EDUARDO D.N.I. 10.333.565 al cargo de gerente titular. A su vez se resuelve por unanimidad designar en el cargo de GERENTE TITULAR al socio LISANDRO VALENTIN CORDI D.N.I. N° 34.227.086, argentino, casado, de profesión comerciante, quien acepta el cargo y la designación y manifiesta con carácter de declaración jurada que no se encuentra comprendido en las

prohibiciones e incompatibilidades preceptuadas en el art. 264 de la Ley 19550 para ocupar el cargo de Gerente Titular. Seguidamente fija domicilio especial en calle General Ocampo 314 de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 535238 - \$ 5288,50 - 18/6/2024 - BOE

CLIVER AUTOMOTORES S.A.

INRIVILLE

Por acta de Directorio, del 20 de noviembre de 2012, se modificó el domicilio de la Sede Social de CLIVER AUTOMOTORES S.A., nueva sede Hipólito Yrigoyen N° 275 de la localidad de Inriville, Provincia de Córdoba, República Argentina, autorizando a Roche Cliver, presidente de la firma a realizar la inscripción correspondiente en IPJ.

1 día - N° 535265 - \$ 1235,50 - 18/6/2024 - BOE

BOMBILLA CINE S.A.S.

CAMBIO DE DOMICILIO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/05/2024, se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social, fijándola en la calle Garcilaso de la Vega 2125, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 535273 - \$ 791 - 18/6/2024 - BOE

DY MAK SERVICIOS S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME. Por acta social de fecha 04.06.2024 con firmas certificadas el mismo día, las accionistas decidieron por unanimidad: 1) Aprobar la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31.12.2023; 2) Aprobar la autorización de la Ab. Daiana R. Yakoby Moris MP 4-918 para que realice todas las tramitaciones necesarias para realizar las inscripciones de ley.

1 día - N° 535287 - \$ 1540 - 18/6/2024 - BOE

CLUB HOUSE L.A. S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN POR INSTRUMENTO PRIVADO. De forma ampliatoria a lo publicado mediante Aviso N° 534035 en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 10/06/2024, se hace saber que se prescinde de la Sindicatura, estando la fiscalización de la Sociedad a cargo de los socios. En el supuesto de que la

Sociedad por aumento de capital quede comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades y modificatorias, la Reunión de Socios deberá designar por el término de 3 ejercicios un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto Social.

1 día - N° 535296 - \$ 2271,50 - 18/6/2024 - BOE

HOTEL CRISTAL S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 01.9.2021 ratificada por Asamblea Ordinaria del 01.8.2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antonio Pablo SABBAG, DNI 6055411, CUIT 20-06055411-1 y Directora Suplente: Mariela SABBAG, DNI 21958966, CUIT 27-21958966-8, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 535308 - \$ 1330 - 18/6/2024 - BOE

DISTRIBUTIO S.A.S.

ACTA 42 - En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de junio de 2024, siendo las 18hs, se da inicio en la sede social de la sociedad a Reunión de Socios de Distributio SAS autoconvocada de manera unánime por la totalidad de los socios, encontrándose presentes el señor socio Fernando Gabriel Oviedo, Representante Legal, Gerente y Administrador de Hecho de la entidad y el señor socio Carlos Enrique Oviedo. También se encuentra en la misma el señor Carlos Alberto Oviedo en su carácter de Administrador Suplente, todos los cuales dejan constancia de su presencia en la planilla de asistencia. Tomando la palabra el señor Fernando Gabriel Oviedo en su calidad de Representante Legal en Ejercicio, Gerente y Administrador de Hecho, pasa a enunciar el orden del día: 1) Repaso del análisis de la marcha de la Empresa. 2) Ratificación de lo resuelto en el Acta 34 del día 05 de octubre del año 2023 en relación a la renuncia del cargo de Administrador Titular del señor Carlos Enrique Oviedo y a la designación como Administrador Titular del Señor Fernando Gabriel Oviedo. 3) Modificación del art 7 del Estatuto Social en virtud de la designación del Señor Fernando Gabriel Oviedo como Administrador Titular. Tomando la palabra el Señor Fernando Gabriel Oviedo, quien reviste como REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR DE HECHO, procede a hacer un recorrido verbal sobre el funcionamiento de la empresa ofreciendo la palabra a los miembros presentes para que aporten opiniones y sugerencias en relación a este punto del orden del día. Seguidamente, se da inicio al tratamiento del punto 2) del orden del

día, procediéndose a transcribir el Acta 34 del día 05 de Octubre del año 2023: "ACTA 34. En la ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de octubre de 2023, siendo las 20hs, se da inicio en la sede social de la sociedad a Reunión de Socios de Distributio SAS autoconvocada de manera unánime por la totalidad de los socios, encontrándose presentes los señores Fernando Gabriel Oviedo, Carlos Enrique Oviedo y Carlos Alberto Oviedo, los cuales dejan constancia de su presencia en la planilla de asistencia. Tomando la palabra el señor Fernando Gabriel Oviedo en su calidad de Representante Legal en Ejercicio, Gerente y Administrador de Hecho, pasa a enunciar el orden del día: 4) Repaso del análisis de la marcha de la Empresa. 5) Tratamiento de la renuncia del Señor Carlos Enrique Oviedo al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, efectuada ante escribano público el día 06 de septiembre del corriente año y ratificada en la presente reunión. 6) Designación del Señor Fernando Gabriel Oviedo, Representante Legal y administrador de hecho como ADMINISTRADOR TITULAR de la entidad. Tomando la palabra el Señor Fernando Gabriel Oviedo, quien reviste como REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR DE HECHO, procede a hacer un recorrido verbal sobre el funcionamiento de la empresa ofreciendo la palabra a los miembros presentes para que aporten opiniones y sugerencias en relación a este punto del orden del día. Seguidamente, se da inicio al tratamiento del punto 2) del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Enrique Oviedo, el cual expone las razones personales y particulares que motivaron su renuncia al cargo, la cual es aceptada de manera unánime. A continuación se sugiere que el Señor Fernando Gabriel Oviedo, REPRESENTANTE LEGAL, GERENTE Y ADMINISTRADOR DE HECHO, asuma el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR, lo cual es aceptado unánimemente por todos los presentes, quedando el ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DE REPRESENTACIÓN conformado del siguiente modo: ADMINISTRADOR TITULAR: Fernando Gabriel Oviedo DNI 25608953 ADMINISTRADOR SUPLENTE: Carlos Alberto Oviedo DNI: 7966381 REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Gabriel Oviedo DNI 25608953 A posteriori, y una vez tratado el orden del día, la totalidad de los socios presentes acuerdan convocar a Reunión de Socios para el día 02 de noviembre del presente año 2023. Para finalizar, se solicita al Señor Fernando Gabriel Oviedo la presentación de la copia mecanografiada de la presente Reunión ante el Registro Público del órgano de contralor, esto es, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Siendo las 21hs, y habiendo cumplimentado todo el orden del día, se da por finaliza-

da la Reunión de Socios” La misma es ratificada en esta reunión por todos los presentes, con lo cual se pasa al siguiente orden del día, referido a la Modificación del art 7 del Estatuto Social en virtud de la designación del Señor Fernando Gabriel Oviedo como Administrador Titular. El artículo 7 del Estatuto Social, a modificar dice: “ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es CARLOS ENRIQUE OVIEDO D.N.I. N° 24.770.745 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO OVIEDO D.N.I. N° 7.966.381 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley” Con lo cual, propuesta la modificación, pasa a decir: “ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FERNANDO GABRIEL OVIEDO D.N.I. N° 25.608.953 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO OVIEDO D.N.I. N° 7.966.381 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley” Aprobada por unanimidad de los presentes la modificación estatutaria, el Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: “INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días de noviembre de 2020, se reúne/n el/los Señor/es: 1) FERNANDO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 25.608.953, CUIT /

CUIL N° 20-25608953-0, nacido el día 09/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) CARLOS ENRIQUE OVIEDO, D.N.I. N° 24.770.745, CUIT / CUIL N° 20-24770745-0, nacido el día 21/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa Olegario 1615, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DISTRIBUTIO S.A.S., con sede social en Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (\$37800.00), representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil Ochocientos Noventa (\$1890.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FERNANDO GABRIEL OVIEDO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil Novecientos (\$18900) 2) CARLOS ENRIQUE OVIEDO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Dieciocho Mil Novecientos (\$18900) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ DISTRIBUTIO S.A.S. “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (\$37800.00), representado por Veinte (20) acciones, de pesos Mil Ochocientos Noventa (\$1890.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FERNANDO GABRIEL OVIEDO D.N.I. N° 25.608.953 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO OVIEDO D.N.I. N° 7.966.381 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FERNANDO GABRIEL OVIEDO D.N.I. N° 25.608.953, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de

las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/ y Representante FERNANDO GABRIEL OVIEDO, con domicilio especial en Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, Y el señor CARLOS ENRIQUE OVIEDO, con domicilio especial en Calle Correa Olegario 1615, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cordoba,

Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a FERNANDO GABRIEL OVIEDO, D.N.I. N° 25.608.953, CUIT/ CUIL N° 20-25608953-0, con domicilio legal constituido en Calle Santa Rosa 1186, piso 2, departamento A, barrio Alberdi, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. En consecuencia y en virtud a la modificación estatutaria, el ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN Y EL DE REPRESENTACIÓN quedan conformados del siguiente modo: ADMINISTRADOR TITULAR: Fernando Gabriel Oviedo DNI 25608953 ADMINISTRADOR SUPLENTE: Carlos Alberto Oviedo DNI: 7966381 REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Gabriel Oviedo DNI 25608953 A posteriori, y una vez tratado el orden del día, la totalidad de los socios presentes acuerdan convocar a Reunión de Socios para el día 04 de julio del presente año 2024. Para finalizar, se solicita al Señor Fernando Gabriel Oviedo la presentación de la copia mecanografiada de la presente Reunión ante el Registro Público del órgano de contralor, esto es, la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Siendo las 21hs, y habiendo cumplimentado todo el orden del día, se da por finalizada la Reunión de Socios.

1 día - N° 535326 - \$ 72222.50 - 18/6/2024 - BOE

DISTRIBUTIO S.A.S.

Por acta de asamblea N° 42 de fecha 12 de Junio de 2024 se resolvió la modificación del estatuto social, modificándose el Art 7 del mismo que

quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del/los Sr./es FERNANDO GABRIEL OVIEDO D.N.I N° 25.608.953 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS ALBERTO OVIEDO D.N.I., N° 7.966.381 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Asimismo el Administrador titular aceptó el cargo y fijó domicilio en Santa Rosa 1186 2°A de Barrio Alberdi Córdoba, manifestando que no le alcanzan las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los ordenamientos para su desempeño en el cargo.

1 día - N° 535366 - \$ 4812,50 - 18/6/2024 - BOE

ONKEL S.R.L.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 23436450, CUIT/CUIL N° 20234364503, nacido/a el día 07/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 318, manzana 207, lote 282, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO RODRIGO MARTIN, D.N.I. N° 21720114, CUIT/CUIL N° 20217201145, nacido/a el día 26/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Vicente Fidel Lopez 124, manzana 14, lote 18, barrio Prado De La Rivera, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONKEL S.R.L. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 397, piso 6, departamento F, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 10 cuotas de valor nominal Cuarenta Y Siete Mil (47000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) DIEGO RODRIGO MARTIN, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO RODRIGO MARTIN, D.N.I. N° 21720114. Gerente/a Suplente: 1) MARTIN ALEJANDRO GONZALEZ, D.N.I. N° 23436450. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 535207 - s/c - 18/6/2024 - BOE

INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA S.R.L.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) EMANUEL LUIS SOFIA, D.N.I. N° 37288057, CUIT/CUIL N° 20372880571, nacido/a el día 10/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 1666, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCRECIA ANALIA OLIVERO, D.N.I. N° 38021672, CUIT/CUIL N° 27380216723, nacido/a el día 29/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piedras 1927, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA S.R.L. Sede: Calle Dr. Lisandro De La Torre 690, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 48000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL LUIS SOFIA, suscribe la cantidad de 47999 cuotas. 2) LUCRECIA ANALIA OLIVERO, suscribe la cantidad de 1 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EMANUEL LUIS SOFIA, D.N.I. N° 37288057. Gerente/a Suplente: 1) LUCRECIA ANALIA OLIVERO, D.N.I. N° 38021672. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535210 - s/c - 18/6/2024 - BOE

GRUPO MEIGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 12/06/2024. Socios: 1) MARIO MARCELO CORTEZ, D.N.I. N° 24420070, CUIT/CUIL N° 20244200703, nacido/a el día 14/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alte Brown 993, barrio Sd, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) HUGO ANTONIO AGOSTINELLI, D.N.I. N° 25301522, CUIT/CUIL N° 20253015226, nacido/a el día 02/06/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 2538, barrio San Marcelo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO MEIGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Calle Caseros 664, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 2000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO MARCELO CORTEZ, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. 2) HUGO ANTONIO AGOSTINELLI, suscribe la cantidad de 1000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIO MARCELO CORTEZ, D.N.I. N° 24420070. Gerente/a Suplente: 1) HUGO ANTONIO AGOSTINELLI, D.N.I. N° 25301522. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535298 - s/c - 18/6/2024 - BOE

PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL – REFORMA DE ESTATUTO - Conforme acta de reunión de socios Nro. 13 de fecha 27 de mayo de 2024 se resolvió realizar cambio de domicilio de la sede social de calle Húsares 82, piso 2, Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, para fijar el nuevo domicilio legal y administrativo de la sede social en Lote 4, Manzana 16, Ruta S271, Country Carlos Paz Golf, San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes. Asimismo se ratificaron todos y cada uno de los actos llevados a cabo por la sociedad en los que se consignan como sede social el domicilio sito en Lote 4, Manzana 16, Ruta S271, Country Carlos Paz Golf, San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba. En virtud de la decisión adoptada, el

art. 1 del instrumento constitutivo de PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S. quedó redactado del siguiente modo: "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S., con sede social en Lote 4, Manzana 16, Ruta S271, Country Carlos Paz Golf, San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 535239 - \$ 4627 - 18/6/2024 - BOE

COMAMOS TORTA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) MARÍA DEL ROSARIO MAMBLONA, D.N.I. N° 31230659, CUIT/CUIL N° 27312306595, nacido/a el día 08/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Dr Luis 8450, departamento 6, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA VALENTINA BENTANCOURT, D.N.I. N° 35577177, CUIT/CUIL N° 27355771771, nacido/a el día 08/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 127, lote 10C, barrio Costas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COMAMOS TORTA S.A.S. Sede: Calle La Rufina 1015, torre/local 5, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por menor por internet, por medios telefónicos y otros medios de comunicación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad A horizontal. 4) Adquirir acciones de otras sociedades comerciales destinadas a la actividad relacionada con el objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las ope-

raciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA DEL ROSARIO MAMBLONA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA VALENTINA BENTANCOURT, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VALENTINA BENTANCOURT, D.N.I. N° 35577177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA DEL ROSARIO MAMBLONA, D.N.I. N° 31230659 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VALENTINA BENTANCOURT, D.N.I. N° 35577177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 535311 - s/c - 18/6/2024 - BOE

SANTORIN S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2024. Socios: 1) FERNANDO NICOLÁS SALVUCCI, D.N.I. N° 24929987, CUIT/CUIL N° 20249299872, nacido/a el día 08/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jacinto De Altolaguirre 2131, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANTORIN S.A.S. Sede: Calle Jacinto De Altolaguirre 2131, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Treinta Y Dos (468632) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Treinta Y Dos Céntimos (4686.32) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO NICOLÁS SALVUCCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO NICOLÁS SALVUCCI, D.N.I. N° 24929987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ESTER TSALDARÍS, D.N.I. N° 25891114 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO NICOLÁS SALVUCCI, D.N.I. N° 24929987. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535312 - s/c - 18/6/2024 - BOE

PASTORINO-PRIMITZ SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) ILEANA PASTORINO, D.N.I. N° 26177433, CUIT/CUIL N° 27261774335, nacido/a el día 19/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Faustino Allende 755, piso PB, departamento 9, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VALERIA LILIA PRIMITZ AGUIRRE, D.N.I. N° 31669387, CUIT/CUIL N° 27316693879, nacido/a el día 27/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Tintines 164, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PASTORINO-PRIMITZ SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN S.A.S. Sede: Calle Los Tintines 164, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ILEANA PASTORINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) VALERIA LILIA PRIMITZ AGUIRRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ILEANA PASTORINO, D.N.I. N° 26177433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA LILIA PRIMITZ AGUIRRE, D.N.I. N° 31669387 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ILEANA PASTORINO, D.N.I. N° 26177433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535328 - s/c - 18/6/2024 - BOE

GONBAL S.A.S.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N° 22910833, CUIT/CUIL N° 27229108331, nacido/a el día 02/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20353540, CUIT/CUIL N° 20203535407, nacido/a el día 25/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Jose Paso 641, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GONBAL S.A.S. Sede: Avenida Leandro N. Alem 713, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) TURISMO Y HOTELERIA: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GONZALO RAUL BALBOA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N° 22910833 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO RAUL BALBOA, D.N.I. N° 20353540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA GABRIELA BELLOCCO, D.N.I. N° 22910833. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 535359 - s/c - 18/6/2024 - BOE

VIMETAL S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) PABLO ANDRÉS BALESTRINI, D.N.I. N° 21397247, CUIT/CUIL N° 20213972473, nacido/a el día 24/04/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4639, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO ALEJANDRO BALESTRINI, D.N.I. N° 16743910, CUIT/CUIL N° 20167439102, nacido/a el día 23/04/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galindez Ismael 1475, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIMETAL S.A.S. Sede: Calle Galindez Ismael 1475, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra,

venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta (468640) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (468.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ANDRÉS BALESTRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO ALEJANDRO BALESTRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ANDRÉS BALESTRINI, D.N.I. N° 21397247 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO ALEJANDRO BALESTRINI, D.N.I. N° 16743910 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ANDRÉS BALESTRINI, D.N.I. N° 21397247. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535362 - s/c - 18/6/2024 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 125, de fecha 23 de mayo de 2023 se resolvió por unanimidad designar como directores titulares a los Sres. Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755; Eduardo Quirós, DNI: 7.851.825; Luis Ernesto Remonda, DNI 17.630.135; Miguel Angel Dall' Armelina, DNI: 20.891.309; Juan Tillard, DNI 17.534.101 y Carlos Hugo Jornet, DNI: 13.188.992 y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertolletti, DNI 4.119.321 y los Sres. Francisco Ivan Acevedo DNI: 18.337.959 y Javier Amezúa, DNI 16.673.270. Asimismo se designó como síndicos titulares a los Sres. German Alberto Crespi, DNI: 21.966.638, Carlos Javier Martínez, DNI: 26.490.386 y Julio Cesar Buchelli, DNI: 13.480.932 y como síndicos suplentes a los Sres. Marcelo Oscar Santiago, Agustín Spollansky y

Silvia Andrea Tedin. Asimismo por reunión de directorio N° 1219 de fecha 14 de agosto de 2023 se designó como presidente al Sr. Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente al Sr. Horacio Eduardo Quiros, DNI: 7.851.825, y como directores titulares a los Sres. Juan Tillard, DNI 17.534.101; Luis Ernesto Remonda, DNI 17.630.135; Carlos Hugo Jornet, DNI: 13.188.992; Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como directores suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertolletti, DNI 4.119.321 y por los Sres. Osvaldo Andrés Salas, Eduardo Quirós, Juan Tillard, Carlos Hugo Jornet, Miguel Dall'armelina, a los Sres. Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959 y Javier Amezúa DNI 16.673.270, fijando todos los directores y síndicos, titulares y suplentes domicilio especial en Av. La Voz del Interior 6080, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 535187 - \$ 5967,50 - 18/6/2024 - BOE

TECHNISCHER DIENST S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) JUAN MANUEL VERA, D.N.I. N° 27014454, CUIT/CUIL N° 23270144543, nacido/a el día 13/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lasso De La Vega T 965, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL MARTIN CARAMELLO, D.N.I. N° 21513974, CUIT/CUIL N° 20215139744, nacido/a el día 21/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 333, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECHNISCHER DIENST S.A.S. Sede: Calle Trafalgar 333, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y por menor, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos, y/o electromecánicos, equipos y sistemas de seguridad, venta al por menor de aparatos, material y accesorios de telefonía móvil y electrónica, equipos de computación, periféricos y sus accesorios y programas informáticos para la industria, comercio y hogar. Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática, desarrollo

de software, servicios de consultores en tecnología de la información excluyendo todo servicio o actividad incluida dentro del Dec. 690/2020. Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL VERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GABRIEL MARTIN CARAMELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL MARTIN CARAMELLO, D.N.I. N° 21513974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL VERA, D.N.I. N° 27014454 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL MARTIN CARAMELLO, D.N.I. N° 21513974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535371 - s/c - 18/6/2024 - BOE

FAUNO SHOPPING PARA MASCOTAS S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2024. Socios: 1) ALEJANDRO LEONEL VERDOLINI, D.N.I. N° 35894457, CUIT/CUIL N° 20358944575, nacido/a el día 10/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esperanza 1822, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO MIGUEL VERDOLINI, D.N.I. N° 21405184, CUIT/CUIL N° 20214051843, nacido/a el día 11/03/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes, de la ciudad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FAUNO SHOPPING PARA MASCOTAS S.A.S. Sede: Calle Esperanza 1822, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LEONEL VERDOLINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) SERGIO MIGUEL VERDOLINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO LEONEL VERDOLINI, D.N.I. N° 35894457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA LIZ CABANILLAS, D.N.I. N° 35573118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LEONEL VERDOLINI, D.N.I. N° 35894457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 535377 - s/c - 18/6/2024 - BOE

MIROCRIS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2024. Socios: 1) MATIAS BARCENA, D.N.I. N° 38986668, CUIT/CUIL N° 20389866688, nacido/a el día 22/04/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1044, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIROCRIS S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1044, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS BARCENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS BARCENA, D.N.I. N° 38986668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARA JULIETA HEREDIA, D.N.I. N° 38504538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS BARCENA, D.N.I. N° 38986668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535381 - s/c - 18/6/2024 - BOE

MWAL S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) MIRIAM DEL CARMEN PEREYRA, D.N.I. N° 16888365, CUIT/CUIL N° 27168883655, nacido/a el día 18/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1770, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MWAL S.A.S. Sede: Calle Suarez Francisco 2718, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta (468640) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Seiscientos Ochenta Y Seis Con Cuarenta Céntimos (4686.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRIAM DEL CARMEN PEREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRIAM DEL CARMEN PEREYRA, D.N.I. N° 16888365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA REGINA ARMELLA, D.N.I. N° 36803325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRIAM DEL CARMEN PEREYRA, D.N.I. N° 16888365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 535393 - s/c - 18/6/2024 - BOE

OLYMPICPRO S.A.S.

Acta de reunión de socios. Renuncia administrador suplente. Aceptación. Elección de Autoridades. Aceptación del nuevo administrador suplente y manifestaciones. Modificación Instrumento Constitutivo Artículo 7. En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, en la sede social sito en Av. San Martín 898 B° La Cruz de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, se reúnen los socios e integrantes de "OLYMPICPRO S.A.S.", CUIT N°30-71817432-1, los Sres. CABRAL, Emiliano Joaquín, D.N.I.: 36.446.621, argentino, de estado civil soltero nacido el 12 de noviembre de 1991, con domicilio en Cerro Catedral 740 – B° Cumbres de la ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba cuentrapropista y CHOCOBAR Tamara Soledad, D.N.I. 32.541.638 argentina de estado civil soltera, nacida el 27 de octubre de 1986 con domicilio en Avenida Alvarez Donato 9050 Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, profesión docente. A los fines que hubiere lugar se encuentra presente la Srta. CABRAL, Jessica Romina, D.N.I.: 37.126.147, argentina, con fecha de nacimiento el día 18 de mayo de 1993 de estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en Cerro Catedral 740 – B° Cumbres de la ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba, todos mayores de edad. Encontrándose presentes todos los socios, titulares en conjunto de la totalidad de las cuotas suscriptas y representativas del ciento por ciento del capital social y con derecho a voto, y administrador suplente -presente y futuro- teniendo la presente por objeto considerar el siguiente ORDEN DEL DIA, a saber: 1) Designación de los socios que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la renuncia presentada la administradora suplente Srta. Tamara Soledad Chocobar. 3) Nueva conformación del órgano de administración y represen-

tación. 4) Aceptación del cargo y manifestaciones. 5) Nueva redacción de la CLAUSULA SEPTIMA del Instrumento Constitutivo. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto tomando la palabra el Sr. Cabral Emiliano Joaquín quien mociona que la totalidad de los socios y administradores suplentes -actual y nueva- firmen el acta; propuesta que se aprueba por unanimidad de votos. Puesto a consideración el segundo orden del día toma la palabra el Sr. Cabral Emiliano Joaquín e indica que en el día de la fecha la Srta. Tamara Soledad Chocobar ha comunicado su renuncia al cargo de administradora suplente motivada en razones estrictamente personales, decisión que a todo evento ratifica con su presencia en este acto. Continúa exponiendo el Sr. Emiliano J. Cabral que a su entender corresponde aceptar la dimisión en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, mocionando en el sentido de su aprobación. Puesta a consideración se aprueba por unanimidad de votos. Al punto 3) del Orden del día toma la palabra el Sr. Emiliano J. Cabral y mociona para designar nueva administradora suplente a la Srta. CABRAL, Jessica Romina, D.N.I.: 37.126.147, argentina, con fecha de nacimiento el día 18 de mayo de 1993 de estado civil soltera, de profesión empleada, oído lo cual y previa deliberación es aprobado en forma unánime. Al punto 4) del Orden del día toma la palabra la nueva administradora suplente Srta. Jessica Romina Cabral y expresamente ACEPTA el cargo para el que fue designada por la presente acta de reunión de socios, constituyendo domicilio especial en los términos del art. 157 y 256 LGS en calle con domicilio en Cerro Catedral 740 – B° Cumbres de la ciudad de Villa Allende Provincia de Córdoba y declara bajo juramento que no se encuentra comprendido en inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para el que ha sido designado (Art. 264º Ley General de Sociedades) y asimismo declara bajo juramento que los datos consignados en la presente son correctos, completos y fiel expresión de la verdad, oído lo cual, los socios en forma unánime resuelven tomar nota y tener por aceptada la designación realizada. Al siguiente punto

tratado del orden del día: los socios previa deliberación acuerdan modificar y queda redactado de la siguiente forma la CLAUSULA SEPTIMA quedando redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de EMILIANO JOAQUIN CABRAL, D.N.I. 36.446.621, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. CABRAL, Jessica Romina, D.N.I.: 37.126.147 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado y se levanta la sesión siendo las 13:25hs.

1 día - N° 533747 - \$ 11745,40 - 18/6/2024 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2024, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 533881 - \$ 7525 - 18/6/2024 - BOE

PRODUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL- CAMBIO DE SEDE: Por acta de reunión de socios, de fecha 06/06/2024, El Socio único de "PRO-

DUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" resolvió modificar el artículo PRIMERO del estatuto social, referidos a la sede social, quedando redactado del siguiente modo: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PRODUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Avenida Vélez Sarsfield 576, Piso 4, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina"

1 día - N° 534611 - \$ 983,70 - 18/6/2024 - BOE

AGRICOLA LA MAGNA S.A.

SAN FRANCISCO

Prescendencia de sindicatura- Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 08 de fecha 02/05/2024 se resolvió por unanimidad: a) Prescindir de sindicatura; y b) la elección del Sr. RICARDO JOSÉ ALCIDES DALMAZZO, D.N.I. N° 14.500.410, como Presidente; el Sr. MARCOS RICARDO DALMAZZO, D.N.I. 31.347.943 y la Sra. SILVIA BEATRIZ CLEMENTE, D.N.I. 16.436.258, como Directores Titulares; y el Sr. GASTÓN ÁNGEL DALMAZZO, D.N.I. 34.683.770, como Director Suplente.

1 día - N° 531452 - \$ 661,70 - 18/6/2024 - BOE

CABURE AGROPECUARIA S.A.

JESUS MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de enero de 2024 se decide elegir como Director Titular y Presidente a Sergio Ariel Sartori, DNI 25.303.110; como Directora Titular y Vice Presidente a Anna Sartori, DNI 21.399.598; como Director Titular a Roberto Carlos Sartori, DNI 22.720.604; y como Director Suplente a José Sartori LE 7.952.848. Todos los directores fijaron domicilio especial en calle Córdoba 1234, Planta Alta, de la ciudad de Jesús María, siendo elegidos todos ellos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 31 de diciembre del 2026.

1 día - N° 534925 - \$ 963 - 18/6/2024 - BOE

